

La Paz, 22 de marzo del 2021 TSE/ADJ N° 539/2021

Señores:

EDITORIAL QUATRO HERMANOS

Calle Constitución N°329 Edif.:Sin Nombre P. PB. Zona Challapampa

Telf.:2287169-2150056

La Paz - Bolivia

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°204/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA", por un importe total de Bs358.100,00 (Trescientos cincuenta y ocho mil cien 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA

 Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.

 Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho Certificado.

4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.

C. Archivo EGC/JCVN/JHGT/mtc



BOLIVIA

- Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
- Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
- 7. Certificaciones de no adeudo actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
- Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Gizynan Caspedes Directoryacional de Administracion • En Eupet Cia Legal OEP - TUBUNAL SUPREMO ELECTORAL



SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 - SEGUNDA VUELTA

ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN (RPCD) PROPONENTE ADJUDICADO Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: EDITORIAL QUATRO HERMANOS. Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION Por el importe total de: Bs358.100,00 EN SUPLENCIA LEGAL RENO ELECTORAL Literal: Trescientos cincuenta y ocho mil cien FECHA: 22/03/2021 00/100 Bolivianos.